

COSALÁ  
PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO

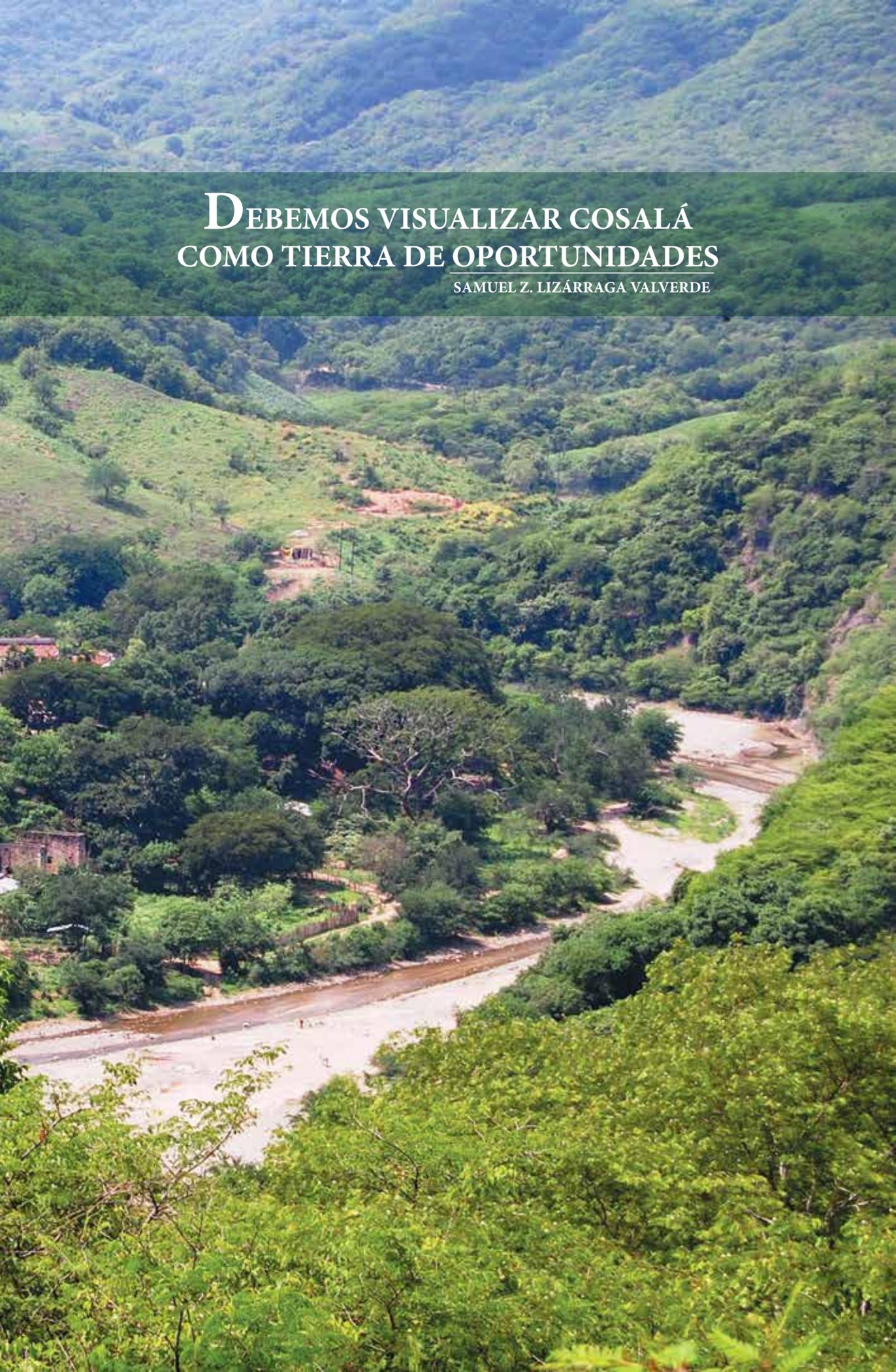
---

2014-2016



# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>MISIÓN</b>	<b>9</b>
<b>VISIÓN</b>	
<b>VALORES</b>	
<b>SUSTENTO LEGAL</b>	<b>10</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>	
<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>17</b>
<b>1. FORTALECIMIENTO</b>	<b>19</b>
<b>INSTITUCIONAL</b>	
Objetivos	
Líneas Estratégicas	
Metas	
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>27</b>
Objetivos	
Líneas Estratégicas	
Metas	
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>39</b>
<b>SUSTENTABLE Y TURISMO</b>	
Objetivos	
Líneas Estratégicas	
Metas	
<b>4. DESARROLLO URBANO, OBRAS</b>	<b>47</b>
<b>PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
Objetivos	
Líneas Estratégicas	
Metas	
<b>DIRECTORIO</b>	<b>59</b>

An aerial photograph of a lush, green valley. A river flows through the center, surrounded by dense tropical forest. Small settlements with simple buildings are visible on the valley floor. The surrounding hills are covered in thick vegetation, creating a vibrant green landscape.

# DEBEMOS VISUALIZAR COSALÁ COMO TIERRA DE OPORTUNIDADES

SAMUEL Z. LIZÁRRAGA VALVERDE

## PRESENTACIÓN



Para hacer realidad el Cosalá de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para transformar y modernizar, pero al mismo tiempo la capacidad de conservar las costumbres y hacerlas más atractivas para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cosalá 2014-2016 pretende servir como instrumento fundamental para el diálogo, la planeación y la construcción de los acuerdos que nos lleven a trabajar juntos por el Municipio en el que queremos vivir hoy y por el que queremos dejar para las próximas generaciones.

Ponderando el fortalecimiento de las redes de comunicación, de participación entre las instituciones de la administración pública, de la ciudadanía, así mismo

que legitimen la corresponsabilidad de la implementación de estrategias y proyectos que mejoren la calidad de vida y a su vez aseguren la transparencia en la aplicación de recursos.

El presente Plan, fue diseñado de acuerdo a la opinión de la sociedad, del análisis de las necesidades y potencialidades de nuestro Municipio. Conformado mediante la planeación y participación democrática. En él se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad para que, trabajando juntos, busquemos que sea:

- **Integral**, porque considera todos los temas y aspectos del desarrollo del Municipio y promueve el equilibrio entre ellos.
- **Congruente**, porque plantea objetivos, estrategias y líneas de acción, orientadas a solucionar los problemas que la sociedad ha planteado y desea ver resueltos, en el contexto de la realidad actual.
- **Incluyente**, porque incorpora la visión de la sociedad cosalteca y su ámbito de acción cubre todos los estratos de la sociedad.
- **Realista**, porque reflexiona con objetividad los retos del desarrollo municipal y establece probables soluciones basadas en el conocimiento de las fortalezas y debilidades existentes.
- **Con visión de largo plazo**, porque no se orienta a la sola atención de los efectos en los problemas actuales, sino que va a los elementos causales, con el propósito de modificarlos, para establecer mejores condiciones de vida a las siguientes generaciones.

Conocemos nuestra región, nuestro pueblo, estamos seguros de su potencial y sabemos que utilizando adecuadamente las herramientas de planeación estratégica podremos definir objetivos realistas, metas alcanzables; que permitan redoblar y concentrar esfuerzos en políticas dirigidas a revertir el rezago y la marginación social.

Debemos visualizar a Cosalá como tierra de oportunidades; en ella, se concretan sueños y anhelos, aspiramos a establecer las bases para lograr un desarrollo integral, impulsados por toda la sociedad.

Nuestra responsabilidad es alta y la asumimos con la conciencia plena de que sólo planeando colectivamente y diseñando estrategias de desarrollo y administrando los recursos públicos en forma responsable, eficaz, eficiente y con transparencia, podremos salir adelante: Trabajando por un nuevo Cosalá.

***Samuel Zacarías Lizárraga Valverde***  
Presidente Municipal de Cosalá



## INTRODUCCIÓN



El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 es un instrumento de planeación administrativa, que tiene como objetivo plasmar los ejes rectores de política pública que contendrá los compromisos de gobierno con la ciudadanía, así también, se convierte en una directriz para impulsar el desarrollo local para el beneficio de la sociedad cosalteca.

El documento expresa una serie de políticas y estrategias que servirán para dar solución a los diversos obstáculos que día a día surgen y, de igual forma, a los que habrán de generarse a través del tiempo en el municipio.

El objetivo de este Plan Municipal es contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de los cosaltecos.

En los próximos tres años se implementarán políticas públicas que ofrecerán respuestas, a corto, mediano y largo plazo, a las necesidades y demandas de todos los sectores involucrados en el proceso de transformación.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 consta de cuatro ejes rectores:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Desarrollo Social
3. Desarrollo Económico Sustentable y Turismo
4. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos.

Cada eje rector consta de un concepto en el cual se define el significado del mismo; también el PMD 2014-2016, cuenta con una Visión sobre cómo la presente administración pretende aplicar el concepto de trabajo diario y, finalmente se plasman los objetivos, estrategias y líneas de acción que nuestro municipio seguirá en el trienio con la finalidad de trabajar por un nuevo Cosalá.

## MISIÓN

Brindar a los cosaltecos acceso a los servicios públicos de calidad, elevar el bienestar social y económico, fomentar la cultura cívica para salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de su sociedad, derivando en una convivencia armónica.

## VISIÓN

Consolidarse como un municipio exitosamente turístico con una fortaleza institucional, una sociedad participativa, promotor de los valores sociales y vigía del desarrollo integral de su comunidad.

## VALORES

**Compromiso:** Aplicar el cumplimiento de la palabra apegada a los principios éticos que como servidores públicos debe prestarse en su atención a la sociedad.

**Transparencia:** Toda la operación de esta administración es de carácter público y se garantizará el acceso público a su información.

**Lealtad:** Mediante el trabajo en equipo se fomentará una armoniosa administración que generará fuertes vínculos lo que desembocará en un mejor servicio a la comunidad.

**Espíritu de Servicio:** La atención se otorgará sin distinciones a cualquier solicitante; dejando fuera motivaciones e intereses inherentes de la conducta social y apegados a los principios del servidor público.

**Sustentabilidad:** El desarrollo de las actividades permitirá la protección del medio ambiente y redundará en el mejor aprovechamiento de los recursos técnicos, humanos y naturales.

**Fomento a la Cultura:** Vivir la cultura día a día, no solo la artística, sino la cultura ecológica, turística y social que le brinda otra cara a la sociedad Cosalteca.

## SUSTENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 se sujeta al marco normativo contenido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 110, 111, 121 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa. Asimismo, se fundamenta en los artículos 8, 18 y 21 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa y en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

## DIAGNÓSTICO

El municipio de Cosalá limita al norte con el municipio de Culiacán y el estado de Durango; al sur, con los municipios de San Ignacio y Elota; al oriente, con Durango y San Ignacio, y al poniente, con Culiacán y Elota.

La división geográfica del municipio está integrada por cuatro sindicaturas; La Llama, Santa Cruz de Alayá, San José de las Bocas y Guadalupe de los Reyes, además de la cabecera municipal Cosalá. Existen 132 comunidades en una extensión territorial de 2 mil 665 kilómetros cuadrados lo que representa 4.6 por ciento de la superficie del territorio estatal y lo ubica en el décimo primer sitio en relación con los demás municipios de Sinaloa.

Su ubicación le permite estar comunicado con Culiacán la capital del Estado y con Mazatlán principal punto turístico a menos de dos horas de recorrido en carretera.





Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y serie III.

## PRESENTE

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en su Censo de Población y Vivienda 2010, registró en Cosalá 16 mil 697 habitantes. De esta cifra el 51 por ciento (8 mil 542), son hombres y el 49 por ciento (8 mil 155) son mujeres. El 40 por ciento habita en sitios que concentran menos de 250 personas. La cabecera municipal posee otro 40 por ciento, mientras que el 20 restante se encuentra disperso.

Su orografía es sumamente accidentada debido a que se encuentra situado en la base de la Sierra Madre Occidental. Registra elevaciones que van de 150 a mil 474 metros sobre el nivel del mar.

La hidrografía está conformada por dos ríos principales; el río Elota y el río San Lorenzo, ambos se nutren de diversos arroyos y riachuelos.

La presa José López Portillo se localiza en la cuenca del río San Lorenzo. Posee una capacidad de 3 mil 399 millones de metros cúbicos de almacenamiento, ocupando el cuarto lugar a nivel estatal por este rubro.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), indica que el municipio se encuentra en un índice de marginación de 0.023 el cual se encuentra en un nivel medio.

Este indicador señala que existen deficiencias en educación, salud, servicios básicos y vivienda. A nivel estatal, Cosalá se ubica en el cuarto peldaño, solo detrás de Badiraguato, Choix y Sinaloa.

## CLIMA

Cosalá cuenta con un clima tropical lluvioso con una temporada de sequía marcada. Su temperatura anual es de 24.3 grados centígrados y la precipitación media anual es de 923.5 milímetros beneficiando pequeñas fracciones de terreno colindantes con el Valle de San Lorenzo, como el caso de Santa Cruz de Alayá donde se utiliza para el riego de 200 hectáreas con vocación agrícola de autoconsumo y para la producción de alimento para el ganado.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La actividad acuícola se desarrolla en la Presa José López Portillo, mejor conocida como presa "El Comedero". Su organización consta de 5 cooperativas y de la captura de peces viven aproximadamente 200 familias. El tema de sustentabilidad y protección ambiental es fundamental para mantener la actividad y, por ende, la calidad de vida de los habitantes que participan en esta actividad.

Además de las actividades agrícolas de temporal y acuícolas, en el municipio de Cosalá se desarrollan diversas actividades económicas, entre ellas destacan las más emblemáticas como son: artesanías (hamacas, morrales, cintos, huaraches, sillas de montar, talabartería en general), dulces típicos (derivados de caña y conservas), servicios orientados al turismo (de aventura, cultural y de salud), minería y comercio.

## FUTURO

Derivado de lo anterior, Cosalá posee lo necesario de manera natural para hacer resurgir la prosperidad y mejorar la calidad de vida de la sociedad en la zona urbana y rural. Por ello, se trabajará en estrategias integrales que detonen las vocaciones productivas con las que se cuentan para aumentar la capacidad de empleabilidad.

Se buscará el fortalecimiento institucional que permita dar una mejor atención ciudadana y así incrementar la satisfacción de los cosaltecos respecto a los servicios públicos.

Así mismo, se impulsarán las áreas de beneficio social de la población asentada en zonas marginadas.

Se fomentará la atracción de inversión minera orientada siempre al cuidado de la sustentabilidad ambiental con el fin de cuidar el atractivo turístico del municipio y por supuesto el incremento de empleos en el sector.

El turismo se consolidará como el eje rector de la política de desarrollo económico local y trabajando en equipo con el sector empresarial se incrementará la oferta de servicios para atender la mayor demanda que se generará.

## FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fundamentado en el artículo 18 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, el Gobierno Municipal de Cosalá en su proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo sumó la participación ciudadana. De este modo se integra la voz de la sociedad en este plan a través de estrategias y líneas de acción.

El 27 de febrero, en sesión de cabildo, se aprobó la creación del COPLAM el cual está integrado por 53 ciudadanos, representantes de las distintas fracciones parlamentarias del H. Cabildo, el gabinete municipal, el gabinete estatal y líderes de opinión.

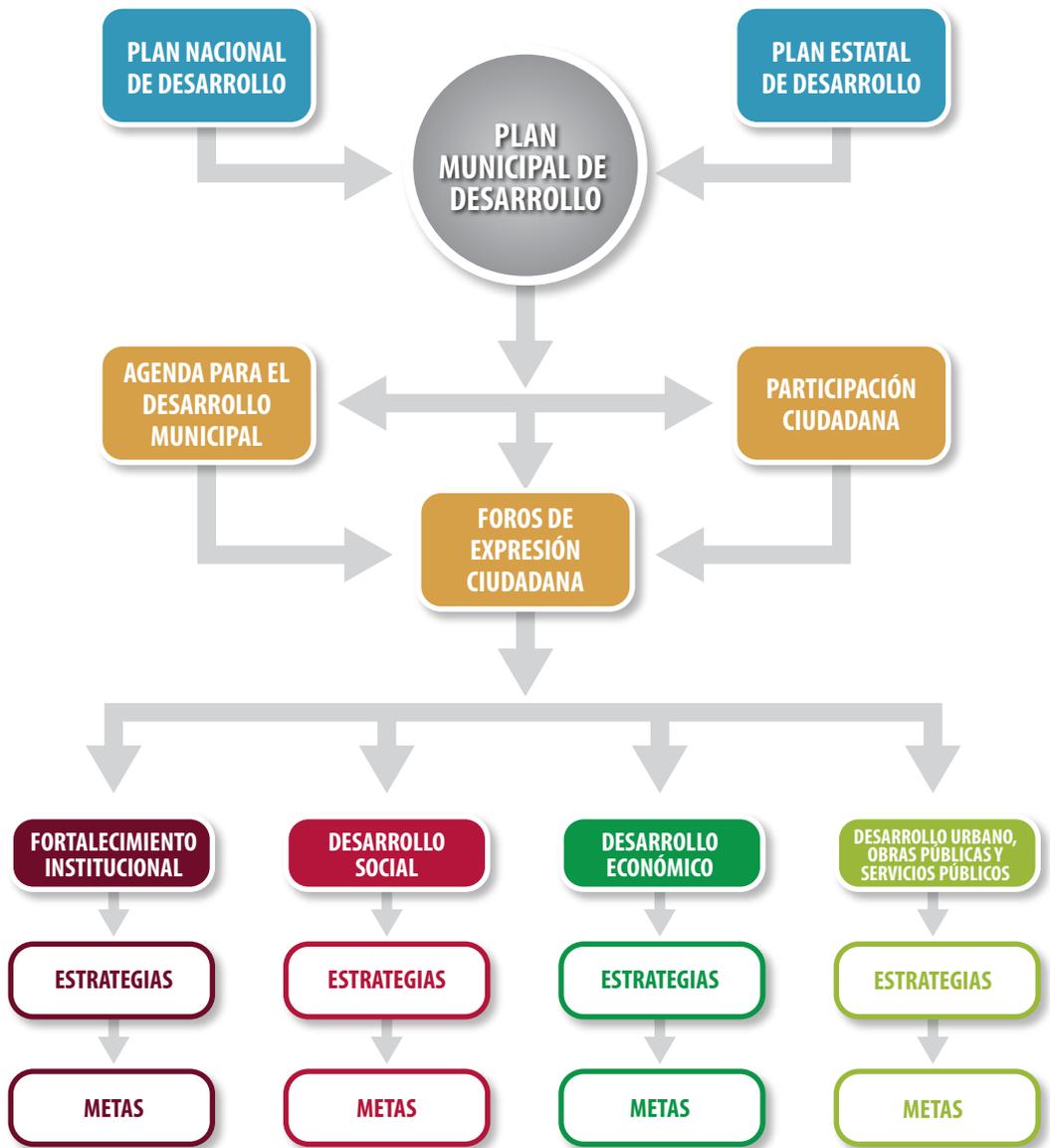
Con base legal en los artículos 1, 8 y demás aplicables de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, así como en las bases que establece la guía básica para la operación del Comité de Planeación Municipal se aprobó la agenda de trabajo siguiente:

1. Instalación del Comité de Planeación Municipal el 4 de marzo de 2014, a las 13:00 horas, en el patio central del H. Ayuntamiento. En donde se definirán a su vez los ejes temáticos de los foros y mesas redondas y la agenda para su respectiva convocatoria.
2. Lanzamiento de invitaciones de participación social el 12 de marzo de 2014. Donde se darán a conocer los sedes, medios de participación y fechas.
3. Los foros de expresión ciudadana se llevarán a cabo el jueves 14 de marzo en el Museo de Minería e Historia donde se abordarán los siguientes temas:
  - Fortalecimiento Institucional
  - Desarrollo Social
  - Desarrollo Económico Sustentable y Turismo
  - Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos

Derivado de los distintos foros se recibieron 63 propuestas ciudadanas de 82 asistentes.

EJES			
EJE RECTOR	SEDE	PONENCIAS	ASISTENTES
Fortalecimiento Institucional	Museo de Minería e Historia	9	15
Desarrollo Social	Museo de Minería e Historia	19	22
Desarrollo Económico Sustentable y Turismo	Museo de Minería e Historia	17	23
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Museo de Minería e Historia	18	22
<b>Total</b>		<b>63</b>	<b>82</b>

COMPOSICIÓN  
GRÁFICA / Diagramas

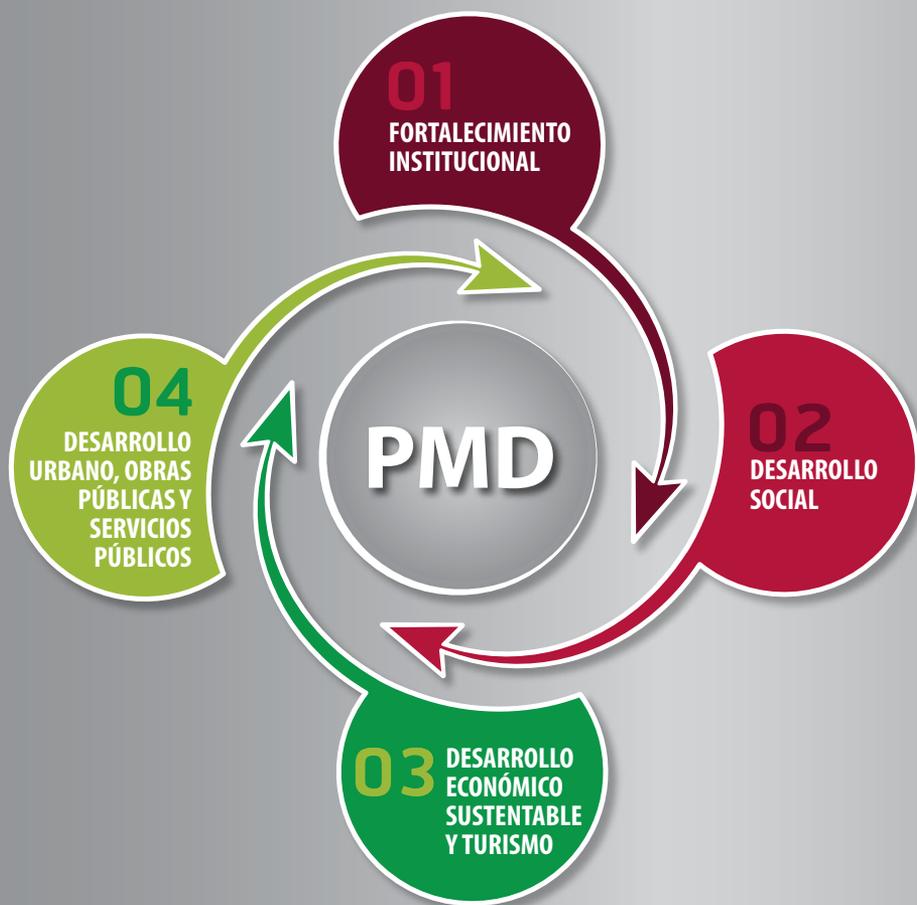


## MATRIZ DE ALINEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO					
TEMAS	1. MÉXICO EN PAZ	2. MÉXICO INCLUYENTE	3. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	4. MÉXICO PRÓSPERO	5. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL
1. Fortalecimiento Institucional	X			X	
2. Desarrollo Social		X	X	X	
3. Desarrollo Económico Sustentable y Turismo				X	
4. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos				X	

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
EJES	1. LA OBRA POLÍTICA	2. LA OBRA HUMANA	3. LA OBRA MATERIAL
1. Fortalecimiento Institucional	X		
2. Desarrollo Social		X	X
3. Desarrollo Económico Sustentable y Turismo		X	X
4. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos		X	X

CORRELACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)								
Ejes y Objetivos	1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	2. Lograr la enseñanza primaria universal	3. Promover igualdad de géneros	4. Reducir la mortalidad infantil	5. Mejorar salud materna	6. Combatir el SIDA, Paludismo, etc.	7. Garantizar sustentabilidad del medio ambiente	8. Fomentar asociación mundial para el desarrollo
1. Fortalecimiento Institucional		X	X					
2. Desarrollo Social		X	X					
3. Desarrollo Económico Sustentable y Turismo	X						X	
4. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos								X



# EJES ESTRATÉGICOS





**FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL**



El Fortalecimiento Institucional se basa en la incorporación de los conceptos de gerencia pública para que los procesos de la administración municipal sean más eficaces y eficientes. Esto deriva en el resultado de una mejor atención ciudadana en los ámbitos que impactan en la convivencia de la sociedad cosalteca.

Para alcanzar estos ideales, se construirán y fortalecerán las capacidades de organización gubernamental a través de una mejor gestión mediante herramientas tecnológicas e innovadoras que permitan fortalecer la transparencia pública, la rendición de cuentas y, finalmente, evaluar el desempeño de las políticas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Objetivo 1.1: Consolidar la operación del aparato gubernamental proporcionando herramientas técnicas, operativas y administrativas para que la administración pública sea más eficiente.**

### 1.2 Líneas Estratégicas

- Renovar la estructura orgánica y el funcionamiento administrativo de acuerdo a perfiles y aptitudes del personal.
- Revisar y modernizar el marco jurídico municipal.
- Establecer metodologías de trabajo para regular la operación armónica de las diferentes direcciones e institutos municipales.
- Implementar un sistema de información de trabajos realizados.
- Crear espacios de participación y propuesta ciudadana.
- Implementar un código de ética para el servicio.
- Apoyar el fomento de organizaciones y asociaciones no gubernamentales y sus actividades.

### 1.3 Metas al 2016

- Reformar el Reglamento Interior de Administración Pública Municipal incorporando la creación 4 Institutos municipales de Cultura, Juventud, de las Mujeres y del Deporte; la creación de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Proyectos Estratégicos, de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico y suprimir el cargo de Oficial Mayor.
- Actualizar 2 veces por año el estado que guardan los reglamentos municipales y en su caso creación de nuevas figuras jurídicas.
- Concretar 2 reuniones de capacitación referente al reglamento municipal a comerciantes en la vía pública.
- Establecer un manual de control interno municipal.
- Elaborar los manuales de organización de todas las dependencias municipales.
- Desarrollar un sistema de información digital de todos los archivos legales anteriores y los que se generen.

### Objetivo 2.1: Formalizar la transparencia del ejercicio de los recursos públicos.

#### 2.2 Líneas Estratégicas

- Fijar normas y políticas para la buena administración y el mejoramiento en el manejo de los recursos.
- Formular un sistema de información periódica del uso de los recursos públicos.
- Realizar visitas de verificaciones sobre el avance de las obras públicas.
- Supervisar los procesos de entrega-recepción de la obra pública.
- Promover, vigilar y verificar, la presentación oportuna de formatos de declaración patrimonial de servidores públicos.
- Fiscalizar los recursos que se canalizan en marco del Convenio de Desarrollo Social.
- Realizar arqueos a las cajas receptoras de pagos y revisar la cuenta pública.
- Capacitar en materia de contraloría social.
- Realizar auditorías e inspecciones financieras.
- Realizar auditorías a la obra pública.
- Realizar un registro patrimonial de los servidores públicos.
- Establecer un programa de ahorro del gasto y modernización de los servicios.

#### 2.3 Metas al 2016

- Supervisar al 100% la integración de los expedientes de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del municipio.
- Llevar a cabo 6 capacitaciones a la contraloría social y tesorería.
- Realizar 10 revisiones en materia del control interno del flujo de recursos en todas las dependencias municipales.
- Disminuir en un 8% el gasto corriente del municipio.
- Actualizar periódicamente el sistema contable armonizado.
- Formar 150 Comités de contraloría social que fomente la participación ciudadana.

### **Objetivo 3.1: Transparencia: asegurar el acceso a la información pública.**

#### **3.2 Líneas Estratégicas**

- Transparentar la gestión pública difundiendo la información que se genere de todas las actividades del municipio.
- Asegurar el principio democrático de rendición de cuentas del municipio.
- Mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos.
- Elevar la calidad del servicio así como la optimización del tiempo de respuesta de las solicitudes recibidas.
- Fortalecer la Coordinación de Enlace de Acceso a la Información Pública.

#### **3.3 Metas al 2016**

- Posicionar en el ranking de CEAIPES en los primeros 5 lugares en la transparencia y difusión de la información pública en el estado.
- Establecer un sistema ágil y eficaz de información en el registro de todas las solicitudes y respuestas a los ciudadanos.
- Firmar un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
- Actualizar periódicamente el portal web del municipio [www.cosala.gob.mx](http://www.cosala.gob.mx) con la información reglamentada por ley; así como todos los servicios que presta el ayuntamiento.

### **Objetivo 4.1: Promover de manera organizada la participación de los habitantes, grupos organizados en las tareas de gestión, trámites y servicios con la finalidad de resolver las demandas ciudadanas.**

#### **4.2 Líneas Estratégicas**

- Brindar atención oportuna y eficaz de las demandas ciudadanas que propicien la participación ciudadana.
- Establecer una estrecha coordinación con los comités comunitarios para la recepción de las demandas de mejoras de infraestructura y demandas de mantenimiento.
- Promover, en coordinación con síndicos, comisarios, autoridades ejidales, las distintas actividades relacionadas con salud, deporte, turismo, minería y cultura.
- Participar junto con ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, en la consecución de proyectos productivos destinados al desarrollo del sector agropecuario.
- Conformar un gobierno cercano a la gente y con una amplia participación social.

#### **4.3 Metas al 2016**

- Elaborar un sistema de gestión de calidad en la atención al ciudadano, con reportes mensuales revisando los indicadores de eficacia en la solución de asuntos.
- Dar a conocer los programas sociales del municipio, estado y federación.
- Promover en los medios electrónicos un mecanismo de buzón de atención ciudadana.



- Establecer 30 reuniones con los síndicos, comisarios y demás autoridades para llevar a cabo una revisión de análisis sobre los asuntos en sus comunidades.
- Atención permanente a los medios de comunicación en su cobertura municipal.
- Desarrollar 200 jornadas de visitas a las comunidades de las 4 sindicaturas, atendiendo sus demandas, sugerencias y comentarios.

**Objetivo 5.1: Suministrar y coordinar racional y eficientemente los recursos humanos que las diversas áreas del Ayuntamiento requieren para su adecuado funcionamiento a través de la institución de un Sistema de Administración y Desarrollo del Personal.**

## 5.2 Líneas Estratégicas

- Implementar normas, procedimientos y sistemas de control para garantizar el eficiente y racional aprovechamiento de los recursos humanos.
- Contar con un sistema de control y registro, que garantice el cumplimiento del personal y nos ayude a elevar su eficiencia y productividad.
- Otorgar prestaciones, incentivos y servicios al trabajador sobre bases objetivas para motivarlo en el desarrollo de su trabajo.
- Efectuar la selección técnica del personal para que el ingreso y el ascenso lo obtenga en las mejores condiciones de aptitud y actitud para el servicio.

### 5.3 Metas al 2016

- Realizar en un 100% los trámites correspondientes ante el ISSSTE y demás instituciones entorno al personal.
- Programar oportunamente al 100% los pagos de sueldos y nóminas.
- Realizar 1 evaluación anual al personal.
- Contar con un sistema de información de archivos digitales de la información del departamento de Recursos Humanos.

### **Objetivo 6.1: Garantizar la proveeduría eficiente y racional de recursos materiales.**

#### 6.2 Líneas Estratégicas

- Implementar programas de suministro de bienes y servicios estableciendo prioridades conforme a diagnósticos.
- Integrar una base de datos de proveedores y prestadores de servicios para licitar adquisiciones.
- Diseñar y operar programas de austeridad sobre solicitudes de inventarios y aquellos que generen economías por ahorro del gasto.
- Incorporar el desarrollo tecnológico para la organización interna y la prestación de los servicios externos.

#### 6.3 Metas al 2016

- Instalar un sistema de información y control para hacer más eficiente el uso de los recursos materiales en todas las áreas.
- Establecer un mecanismo de control semestral de revisión y control de inventarios.

### **Objetivo 7.1: Actualizar el registro y la información de los bienes inmuebles para proporcionar servicios de calidad a los contribuyentes, notarios públicos, peritos valuadores y profesionales inmobiliarios.**

#### 7.2 Líneas Estratégicas

- Disponer de cartografía digital actualizada y referenciada de la cabecera municipal y de cartografía convencional en las sindicaturas.
- Mantener debidamente organizado y actualizado los archivos para localizar rápidamente los expedientes de predios.
- Coordinar los trabajos para que la Junta Municipal Catastral 2014-2016 sea instalada en el primer año.
- Mantener actualizados los registros catastrales para su uso interno y para su publicación en internet.
- Establecer y ejecutar un programa de levantamiento topográfico y de información de predios en poblaciones no catastradas.



### 7.3 Metas al 2016

- Contar con un sistema de información digital de planos de la cabecera municipal y de las cabeceras de sindicaturas.
- Realizar un censo catastral anual.
- Establecer y actualizar semestralmente el inventario de los bienes inmuebles y propiedades municipales.
- Establecer una campaña anual de regularización de escrituras y documentación de la propiedad.

**Objetivo 8.1: Lograr una recaudación mayor de ingresos en cada ejercicio dentro de un marco jurídico, ético, administrativo y social, que sea un aporte real a las obras y servicios que exige y demanda la sociedad.**

### 8.2 Líneas Estratégicas

- Lograr una mayor recaudación de ingresos municipales propios mediante programas eficaces y eficientes para ofrecer un servicio de calidad a los contribuyentes.
- Crear mecanismos que faciliten el pago de los impuestos.
- Fomentar la cultura del pago.
- Actualizar padrón de contribuyentes en diferentes impuestos.
- Disminuir el rezago en todos los impuestos.

- Conformar una plataforma especializada en el área fiscal para lograr mayor eficiencia en la recaudación y disminuir así el rezago.
- Aplicar programas de descuento con base a la Ley de Hacienda Municipal.
- Capacitar al personal que labora en la dirección de ingresos para ofrecer un servicio de calidad y calidez a los contribuyentes.

### 8.3 Metas al 2016

- Incrementar en un 10% la recaudación de ingresos del municipio.
- Establecer cada año rifas que incentiven el pago de los usuarios de sus obligaciones municipales.
- Establecer 3 capacitaciones anuales a la dirección de Tesorería en virtud de elevar sus capacidades, desempeño y atención al ciudadano.
- Incrementar en un 20% las opciones alternas de pago para el Impuesto Predial Urbano.
- Realizar cada trimestre de año reuniones para evaluar el comportamiento de las variables financieras de ingresos y egresos.

**Objetivo 9.1: Seguridad ciudadana. Brindar a la sociedad cosalteca seguridad que propicie la sana convivencia, el respeto a las leyes y la tranquilidad del municipio.**

### 9.2 Líneas Estratégicas

- Brindar las condiciones de seguridad y tranquilidad a los habitantes del municipio.
- Establecer coordinación institucional con la Secretaría de Seguridad Pública Federal y Estatal en el cumplimiento de los objetivos de seguridad
- Establecer la estrategia de programas preventivos con el objetivo de sensibilizar a la sociedad en temas de cuidado y seguridad pública.
- Implementar el Operativo de Semana Santa en coordinación con Protección Civil.
- Establecer un programa de recorridos de seguridad permanentes por todo el municipio.
- Gestionar unidades de transporte que realice las funciones de policía turística.

### 9.3 Metas al 2016

- Otorgar 100 cursos a los centros escolares de prevención del delito.
- Brindar 150 cursos de educación vial a los centros escolares e instituciones públicas y privadas.
- Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Gestionar la construcción y equipamiento del edificio de Seguridad Pública municipal.
- Actualizar cada 3 meses los sistemas de información de la Plataforma México.
- Realizar recorridos semanales por todas las sindicaturas del municipio.
- Informar, plicar y sancionar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Atender oportunamente las llamadas de emergencia y llevar el registro delictivo de todo el municipio.
- Desarrollar programas preventivos en conjunto con las áreas del H. Ayuntamiento en los festivales y actividades cívicas.
- Adquirir un vehículo para policía turística.



**DESARROLLO  
SOCIAL**



El gobierno municipal pondera como uno de sus pilares de desarrollo la articulación de la política social municipal ya que es en esta donde reside el bienestar social de todas las familias. Se impulsará junto con todos los órdenes de gobierno, sociedad civil, iniciativa privada, una articulada estrategia de inclusión social.

**Objetivo 1.1 Educación. Gestionar un sistema educativo que pondere la cobertura y calidad de sus programas en los diferentes niveles escolares.**

**1.2. Líneas Estratégicas**

- Lograr una sinergia de trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno para atender la demanda educativa en todos los niveles educativos.
- Gestionar ante la SEP y C el programa de becas económicas para las los estudiantes de escasos recursos que necesiten un apoyo económico.
- Establecer un programa permanente de gestión con las diferentes instancias federales y estatales en materia de creación y mantenimiento de infraestructura física educativa.
- Coordinar los esfuerzos con las instituciones de educación para disminuir el rezago en la educación de los adultos.
- Fomentar el ingreso en mayor número a los programas de Escuelas de Calidad, Escuelas de Tiempo completo.
- Gestionar con las dependencias correspondientes en la orientación en temas de alimentación sana y balanceada, disminuyendo el consumo de comida chatarra.

### 1.3 Metas al 2016

- Construir y/o rehabilitar 30 escuelas de los diferentes niveles educativos.
- Construir 10 techumbres en los diferentes centros educativos del municipio.
- Gestionar cada año la dotación de 20 paquetes de mobiliario, pintura, impermeabilizante, bandas de guerra.
- Llevar a cabo cada mes el Programa Trabajando por tu Escuela.
- Construir y/o rehabilitar 15 servicios sanitarios.
- Construir y equipar 5 comedores escolares.

### Objetivo 2.1 Salud. Elevar la cobertura y calidad de los servicios de salud.

#### 2.2 Líneas Estratégicas

- Prestar servicios de salud, así como la entrega de medicamentos a través de brigadas en las sindicaturas y en la cabecera municipal.
- Establecer un programa de Fumigación contra el dengue.
- Gestionar campañas y brigadas de prevención de salud y vacunación con las enfermedades como influenza, hepatitis, rotavirus, tétanos y sarampión.
- Impulsar la firma de convenios y el trabajo interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno para la implementación de programas enfocados a la promoción y cuidado de la salud.
- Llevar a cabo programas contra las adicciones.
- Establecer en conjunto con los centros médicos en el municipio ciclos de conferencias sobre nutrición y aseo personal.



### 2.3 Metas al 2016

- Gestionar la construcción de un nuevo Hospital para el municipio con capacidad de atención médica de 5,000 personas.
- Agilizar la apertura del Centro de Salud Rural de Cosalá en la Col. Capellanes.
- Gestionar 2 campañas por año para fumigar contra el mosquito del dengue en las principales localidades y en la cabecera municipal.
- Llevar a cabo 6 jornadas médicas de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y niños.
- Gestionar con laboratorios privados servicios médicos a bajos costos.
- Establecer el comité municipal de la salud.
- Ofrecer 50 conferencias en los centros escolares temas como tratamiento de adicciones, salud reproductiva, higiene.
- Rehabilitación del Centro de Salud de la Ilama y de Santa Cruz de Alayá.
- Rehabilitación del Centro de Salud Periférico de ISSSTE e incrementar el personal en atención al Usuario.

### **Objetivo 3.1 Vivienda: Promover la gestión de construcción y mejoramiento de la vivienda y sus servicios.**

#### 3.2 Líneas Estratégicas

- Establecer convenios institucionales para el desarrollo de vivienda y suelo con la federación.
- Fortalecer la participación en los programas federales de vivienda operados por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, el INFONAVIT, Sociedad Hipotecaria Federal y fundaciones sin fines de lucro que apoyan la edificación de vivienda social.
- Convocar a colegios de profesionistas, constructores, promotores e instituciones académicas para que participen en el mejoramiento del diseño arquitectónico y constructivo de la vivienda económica.
- Fomentar convenios con el estado para gestionar recursos para apoyar a las familias más desprotegidas en el aspecto económico y patrimonial.

#### 3.3 Metas al 2016

- Con el Programa de Vivienda Digna construir 400 acciones de vivienda en Recamaras Adicionales, pisos, muros y techos.
- Establecer vinculación interinstitucional con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares en que se incremente año con año la inversión en vivienda.
- Firmar convenio de colaboración con el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa en materia de fortalecer la relación institucional de apoyo al sector de la vivienda.
- Apoyar la gestión de los habitantes de la colonia Hogares Leopoldo Sánchez Celis en regularización del crédito contratado con FONHAPO.

### **Objetivo 4.1 Sistema DIF Municipal. Contribuir al Bienestar Social de las familias mejorando su calidad de vida.**

#### **4.2 Líneas Estratégicas**

- Establecer una coordinación Institucional permanente con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el máximo logro de programas sociales que fortalezcan el tejido social del municipio.
- Fortalecer la coordinación institucional con el Sistema DIF Estatal para establecer sinergias en todos los programas sociales que ejecuta el municipio en todas las comunidades del municipio.
- Establecer programas de apoyo a la Economía de las Familias Cosaltecas mediante el acceso a bajos precios productos como Harina, Leche, Huevos, Pollos, Mochilas con útiles escolares, Computadoras, Calzado, Medicamentos y el programa de una blockera con el objetivo de elaborar material de construcción a bajo costo que ayude a fortalecer las viviendas de Cosalá y la economía familiar.
- Gestionar un programa de Salud Visual donde se realice un diagnostico personalizado a solicitante y se otorguen a precios económicos lentes que contribuirá a la economía familiar y facilitar el traslado a hospitales e instituciones IAP para apoyar a personas de escasos recursos económicos.
- Ofrecer a toda la población cosalteca los servicios integrales de psicología, asesoría legal, terapia médica en las instalaciones del Sistema DIF Municipal.
- Gestionar con la Secretaria de Desarrollo Social el proyecto de rehabilitación de la Casa del Abuelo, con el objetivo de que los adultos mayores gocen de mejores espacios de convivencia y recreación.
- Implementar el mayor programa de rescate de los Espacios de Alimentación y Desarrollo, con rehabilitación, equipamiento convirtiéndolos en dignos centros de apoyo alimenticio y fortaleciendo la integración de sus comunidades.

#### **4.3 Metas al 2016**

- Entregar 950 despensas de DIF en las más de 140 comunidades del municipio atendiendo el índice de pobreza social.
- Distribuir entre los niños y jóvenes 70,000 desayunos escolares fríos en las escuelas que presenten mayor índice de marginación.
- Distribuir entre los niños y jóvenes 550 desayunos escolares calientes en los diferentes centros escolares.
- Rehabilitar y equipar 20 Espacios de Alimentación y Desarrollo en todo el municipio.
- Otorgar 210 paquetes de semilla para el Programa de huertos familiares comunitarios y 3 granjas comunitarias.
- Beneficiar a 1,500 personas con asesoría legal, a 1,200 en consulta psicológica, 1,600 con terapia médica y 1,000 con asesoría nutricional.
- Llevar a cabo cada año el Programa de Apoyo a tu Economía Familiar entregando 5 mil pollos, 10 mil carteras de huevo, 5 mil litros de leche, 20 toneladas de harina de maíz, 1,000 calzado, computadoras, mochilas con útiles escolares.



- 252 toneladas de cemento para las fábricas comunitarias de Block.
- Gestionar apoyos para personas con cáncer en medicamentos, estudios clínicos y de gabinete,
- Entregar 50 apoyos funcionales en sillas de ruedas, carreolas, muletas, bastones, prótesis y auxiliares auditivos.
- Mediante el Programa de Salud Visual entregar lentes con su graduación y estuche a 3 mil beneficiados.
- Firmar convenio de colaboración con INAPAM, con el objetivo de fortalecer la estrategia de atención con mayor número de programas al adulto mayor.
- Rehabilitar la Casa del Abuelo mejorando su infraestructura en la cabecera municipal.
- Entregar 600 credenciales de afiliación DIF-INAPAM.

### **Objetivo 5.1 Cultura. Promover la cultura y consolidar una política que fortalezca los valores de convivencia social.**

#### **5.2 Líneas Estratégicas**

- Crear el Instituto Municipal de Cultura y las Artes
- Promover un sólido y amplio programa cultural que potencialice el acceso a la cultura popular en espacios públicos de la cabecera municipal y sindicaturas.
- Fortalecer los vínculos de coordinación interinstitucional con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con el Instituto Sinaloense de Cultura, con las instituciones educativas y culturales, públicas y privadas, así como los organismos de la sociedad civil.
- Implementar programas culturales para hacer de la cultura, una política que desarrolle la convivencia, social, inspire el despertar artístico y su acceso general.
- Gestionar un proyecto de Biblioteca Digital que promueva una interacción educativa con las herramientas tecnológicas.
- Promover la gestión de la Escuela Municipal de Arte y Cultura espacio que brindará toda la infraestructura cultural para el pleno desarrollo de actividades culturales.
- Impulsar el turismo cultural en las sindicaturas y comunidades con tradiciones arraigadas identificando sus valores de identidad.

#### **5.3 Metas al 2016**

- Constituir el Instituto Municipal de Cultura en Cosalá
- Crear y construir la Escuela Municipal de Arte y Cultura.
- Crear y construir la Biblioteca Digital Municipal
- • Constituir el Consejo Municipal de Cultura y celebrar 6 sesiones por año.
- Conformar una planta docente en: Música, Teatro, Pintura y Ballet folklórico.
- Decretar el Primer Festival Cultural Infantil.
- Impulsar el consumo artístico para una verdadera formación de públicos.
- Contribuir en 10 capacitaciones de maestros de educación artística.
- Promover 15 campañas de fomento del libro y la lectura.
- Impulsar a 20 jóvenes creadores.
- Propiciar 10 encuentros de las etnias de la región.

- Realizar 90 festivales culturales municipales que conviertan a Cosalá en un destino del turismo cultural.
- Crear 10 nuevos espacios dedicados a las diferentes actividades artísticas.

### **Objetivo 6.1 Deporte. Promover e impulsar el deporte como medio para mejorar la salud física, mental y el desarrollo integral de la población cosalteca.**

#### **6.2 Líneas Estratégicas**

- Crear el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
- Impulsar en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Instituto Sinaloense del Deporte (ISDE), Patronato Impulsor del Deporte (PIDS) y la iniciativa privada con el objetivo de gestionar la creación y ampliación de infraestructura deportiva municipal, así como participar en los programas que manejen para el fomento deportivo.
- Gestionar la continuidad del Proyecto de la Unidad Fidencio Contreras Burgueño.
- Aumentar la realización de torneos entre colonias y sindicaturas con los deportes de mayor tradición y popularidad.
- Ofrecer a los ciudadanos espacios públicos de calidad que beneficien a la sociedad para fortalecer los lazos familiares.
- Organizar torneos y eventos deportivos en las instalaciones deportivas del municipio para combatir el sedentarismo, erradicar los vicios y mejorar la salud de la población.

#### **6.3 Metas al 2016**

- Construir y/o rehabilitar 9 campos deportivos.
- Elaborar 15 proyectos ejecutivos de rehabilitación de los parques públicos y espacios deportivos
- Gestionar la rehabilitación de la cancha municipal Jesús Aguilar Padilla.
- Concluir el Proyecto Integral de la Unidad Deportiva “Fidencio Contreras Burgueño”.
- Organizar 20 torneos deportivos cada año en las diferentes disciplinas como fútbol, básquetbol, béisbol y voleibol promoviendo el deporte y cultura física en 7,000 niños, jóvenes y adultos.
- Gestionar 2 empastados en las principales canchas deportivas.

### **Objetivo 7.1 Jóvenes. Establecer programas de apoyo, asesoría, servicios y acciones en beneficio de los jóvenes del Municipio, promoviendo así una estrategia de inclusión social fomentando los valores y el desarrollo humano.**

#### **7.2 Líneas Estratégicas**

- Crear el Instituto Municipal de la Juventud
- Desarrollar un programa de inclusión de los jóvenes al sector productivo con salarios dignos.



- Llevar a cabo pláticas en las escuelas de los diferentes niveles escolares para la prevención de conductas antisociales.
- Promocionar días festivos en torno a temas de la juventud cosalteca.
- Realizar eventos de carácter artístico, cultural y deportivo, en la cabecera municipal y en las sindicaturas
- Gestionar recursos económicos ante las instancias federales, gubernamentales y empresariales para el otorgamiento de becas o estímulos como impulso a su creatividad y/o estudios.
- Instituir el Día Municipal de la Juventud.
- Llevar a cabo un maratón del conocimiento juvenil en las escuelas secundarias y preparatorias del Municipio.
- Crear un foro de expresión musical y/o artística.

### 7.3 Metas al 2016

- Asesorar a 1,500 Jóvenes en el Municipio en materia de vocación profesional.
- Llevar a cabo 3 festivales en conmemoración del día municipal de la juventud.
- Vincular y dar seguimiento a 600 Niños y Jóvenes sobre los programas de becas escolares estatales y federales.
- Organizar 8 torneos deportivos para jóvenes en beneficio de 560 participantes del Municipio.
- Realizar 150 cursos, conferencias y talleres en las diferentes escuelas sobre temáticas de nutrición, salud, sexualidad, y valores.
- Llevar a cabo un programa de 30 recorridos en bicicleta en la cabecera municipal, fortaleciendo la convivencia social, la activación física y la recreación.
- Proyectar 50 funciones del Programa cine móvil en la cabecera y diferentes comunidades del municipio.
- Atender más de 4,600 Jóvenes dentro del Programa Espacios Poder Joven.
- Realizar 3 Concursos de Talento Juvenil en Educación, Arte y Cultura, con la participación de Sindicaturas y Comunidades.
- Realizar 3 eventos del Premio Municipal de la Juventud.
- Emitir una Tarjeta de Jóvenes Sinaloa en el Municipio.
- Realizar 3 campañas publicitarias de prevención de accidentes.
- Coadyuvar en un programa de concientización conjuntamente con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal sobre el operativo Semana Santa Segura.
- Llevar a cabo 50 reuniones juveniles en cada una de las Sindicaturas y Comunidades, con el objetivo de formar comités que permitan ser enlace en gestión de programas y proyectos en beneficio a la Juventud del Municipio.

### **Objetivo 8.1 Mujeres con Equidad y Desarrollo. Promover el desarrollo de la mujer en los diversos ámbitos, fortaleciendo la equidad de género y el respeto a sus derechos.**

#### 8.2 Líneas Estratégicas

- Crear el Instituto Municipal de las Mujeres.
- Establecer una estrecha coordinación institucional con el Instituto Nacional de las Mujeres en materia de programas y material de promoción.



- Impulsar a centros de capacitación para promover la actividad profesional con la impartición talleres de capacitación para el trabajo de las mujeres y madres adolescentes.
- Ofrecer cursos para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes.
- Coadyuvar con las instituciones de salud municipal y estatal la atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes de 12 a 19 años.
- Impartir talleres laborales para el autoconsumo y el autoempleo a madres adolescentes.
- Promover que la madre adolescente y adolescente embarazada concluya su educación básica utilizando el programa federal a través de la SEP denominado “PROMAJOVEN” Programa Becas de Apoyo de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

### 8.3 Metas al 2016

- Establecer convenios con instituciones públicas, privadas y educativas para que faciliten el uso de sus instalaciones para el desarrollo de talleres dirigidos a mujeres.
- Establecer convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las mujeres y el Instituto Sinaloense de las Mujeres.
- Establecer convenio con ICATSIN, para llevar a cabo cursos de capacitaciones para el trabajo a mujeres de las comunidades alejadas a la cabecera municipal donde se puedan incorporar al bienestar y a la actividad productiva.
- Impulsar la defensa de los derechos de las mujeres con organismos públicos y privados, para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres.
- Crear campañas de difusión para erradicar conductas violentas en el núcleo familiar.
- Implementar programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en coordinación de COMPAVI
- Llevar a cabo 15 Pláticas y conferencias en las 4 sindicaturas; Guadalupe de los Reyes, San José de las Bocas, la Ilama y Santa Cruz de Alayá; así como en la cabecera municipal para Impulsar la defensa de los derechos de las mujeres.

- Consolidar 3 talleres para la eliminación de estereotipos sexistas y misóginos.
- Elaborar 3 programas de participación social entre las mujeres, en coordinación con el Instituto de la Juventud, el Instituto del Deporte y Cultura Física y el Instituto de Cultura.
- Promocionar 3 campañas del día internacional de la mujer.
- Fomentar 3 campañas contra la violencia hacia las mujeres.
- Establecer 3 Campañas de prevención de enfermedades de las mujeres.
- Promover 2 talleres de educación con igualdad de género.
- Promocionar 40 Conferencias y talleres para los jóvenes, niñas y niños de primaria, secundaria, telesecundarias y preparatorias en las distintas instituciones para prevenir la violencia en el noviazgo y la violencia contra las mujeres y niñas, con el apoyo de las áreas de Psicología, trabajo social y defensoría del menor.
- Capacitar y apoyar a 100 madres adolescentes y jóvenes embarazadas para que continúen con sus estudios mediante programas sociales.
- Asesorías para reincorporar al sistema educativo a 100 mujeres que dejaron inconclusos sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria mediante la coordinación con Instituto Sinaloense para la Educación de Adultos.
- Establecer 1 moduló de atención psicológica, trabajo social y asesoría jurídica en coordinación con Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar. (CEPAVI).
- Elaboración de 9 proyectos para gestionar apoyos federales y estatales.
- Impartir 6 Cursos de computación básica a mujeres.
- Canalizar a 300 mujeres a los programas de atención social de asesoría jurídica, médica, psicológica y de rehabilitación médica que desarrolla el Desarrollo Integral para la Familia Municipal.



**DESARROLLO  
ECONÓMICO SUSTENTABLE  
Y TURISMO**



Esta administración considera que para que la sociedad cosalteca obtenga mayores niveles de competitividad económica y sustentabilidad deberá trabajar de manera conjunta y coordinada, pues sólo mediante una planeación estratégica y el esfuerzo colectivo se puede lograr el desarrollo sustentable.

### **Objetivo 1.1 Promover el desarrollo económico sustentable a través de la participación de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y los sectores sociales.**

#### **1.2 Líneas Estratégicas**

- Fomentar una cultura del aprovechamiento y otorgamiento de valor agregado a los recursos naturales, a través de la aplicación de tecnología y el cuidado del medio ambiente mediante el programa Jornadas de Limpieza de Destinos Turísticos.
- Generar la participación de los sectores públicos, privados, académicos y sociales en la promoción del desarrollo competitivo y sustentable.
- Planear, organizar, dirigir y desarrollar las bases de infraestructura económica que favorezcan nuevas actividades productivas para dar valor agregado a los productos locales.
- Generar mayor inversión e impulsar los sectores agropecuario, pesquero, acuícola, minero, comercial, ecoturismo, turismo de negocios, turismo rural y de servicios mediante el otorgamiento de apoyos y estímulos fiscales para la instalación, crecimiento, desarrollo y modernización de los sectores económicos.
- Impulsar la infraestructura, la promoción, las alianzas y la formación de clúster para estimular el ecoturismo, turismo de negocios ecoturismo y rural.
- Fomentar los apoyos de financiamientos a micro y pequeña empresa.
- Fomentar una vinculación empresarial con el sector gubernamental Federal y Estatal, cámaras empresariales, sociedad civil, con el objetivo de fortalecer sus estrategias de negocio.
- Vincular a programas de financiamiento de capital semilla a proyectos de jóvenes emprendedores.
- Apoyar a emprendedores y microempresarios con capacitación, tecnología y microcréditos mediante el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa.
- Gestionar y desarrollar proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo económico del municipio por medio de la gestión de fondos municipales, la búsqueda y aplicación de recursos sectoriales, mixtos y de cooperación internacional.

#### **1.3 Metas al 2016**

- Incubar con apoyo de Sinaloa Emprende a 180 proyectos emprendedores
- Capacitar a 420 emprendedores para elaborar un Plan de Negocios.
- Impulsar junto con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado y la Secretaría de Economía el proyecto de regeneración del mercado municipal y creación de una nueva terminal de autobuses.
- Atraer la instalación de 5 empresas del orden comercial y de servicios.
- Brindar capacitación comercial a 380 emprendedores y empresarios.
- Dar capacitación en Tecnologías de Información a 380 emprendedores y empresarios.

- Crear una campaña para la promoción de inversión privada.
- Apoyar el desarrollo de al menos 3 empresas (asociaciones civiles) enfocadas al turismo rural.
- Apoyar la generación de una Asociación Turística Integradora.
- Financiar a 50 Mipymes con el apoyo de Red Fosin.
- Apoyar la generación de una delegación comercial (asociación).
- Otorgar capital semilla a 15 proyectos de jóvenes emprendedores mediante INAES.
- Coordinar junto con el Instituto para la Capacitación del Trabajo en Sinaloa (ICATSIN) y el Servicio Nacional del Empleo (SNE) 12 cursos de capacitación.
- Poner en marcha 3 proyectos estratégicos para el desarrollo económico en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (Sedeco).
- Repoblar la Presa José López Portillo mediante la siembra de 3 millones de alevines.
- Crear el Centro de Reproducción de Alevines para la Presa José López Portillo.
- Gestionar la modernización del transporte público foráneo y local.
- Gestionar la instalación de una nueva Sucursal Bancaria con BANORTE.

**Objetivo 2.1: Turismo. Desarrollar el sector turístico en sus diversas ramas para que este coadyuve en el desarrollo económico y consolide al Pueblo Mágico de Cosalá como un destino turístico sustentable.**

## 2.2 Líneas Estratégicas

- Ofrecer capacitación empresarial a comerciantes y proveedores de servicios turísticos.
- Generar una cultura turística de mayor arraigo en la sociedad a través del programa “Yo sí cuido al turista”, y “Yo amo a Cosalá”
- Desplegar en diversos medios de comunicación una campaña asertiva de promoción de los productos turísticos de Cosalá.
- Apoyar la generación de nuevas empresas en el sector hotelero, restaurantero y de servicios.
- Apoyar la inversión privada para la creación de más empresas del giro y para la generación de empleos.
- Informar a la sociedad sobre las nuevas reglas de operación del programa Pueblo Mágico.
- Instalar el Comité de Pueblo Mágico y mantenerlo activo.
- Apuntalar la inversión en materia de infraestructura turística mediante proyectos de inversión pública y privada.
- Reposicionar la marca Cosalá Pueblo Mágico a través de la difusión de sus atractivos.
- Fomentar eventos que permiten la atracción del turismo en coordinación con los Institutos Municipales de Cultura (callejoneadas), Deporte, de la Juventud y de las Mujeres.
- Incentivar a los empresarios del sector a que participen de manera activa en los programas de difusión de eventos y campañas.
- Informar a los tour operadores sobre eventos a desarrollarse en el municipio.
- Establecer el programa de Jornadas de Limpieza de destinos turísticos en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado.
- Generar corredores turísticos temáticos que diversifique las opciones de esparcimiento dentro del destino.



**COSA La**  

---

**PUEBLO MÁGICO**



- Participar de manera activa en eventos que permitan dar a conocer a Cosalá Pueblo Mágico.
- Gestionar con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), apoyo para señalética turística y de promoción y trabajar de manera coordinada.

### 2.3 Metas al 2016

- Brindar 6 capacitaciones turísticas a los empresarios.
- Brindar 12 capacitaciones turísticas a la sociedad mediante las campañas “Yo amo Cosalá”.
- Crear 3 campañas de promoción.
- Apoyar a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) a 21 proyectos productivos.
- Generar 100 empleos temporales.
- De manera anual informar sobre las Reglas de Operación del Programa Pueblo Mágico a los ciudadanos.
- Coordinar juntos con los Institutos Municipales 9 eventos enfocados a la atracción del turismo.
- Impulsar la inversión hotelera en un 30%.
- Impulsar el primer Centro Cívico Cultural del Municipio en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Llevar a cabo 15 Jornadas de Limpieza.
- Crear la primera gaceta sobre eventos culturales y turísticos de Cosalá para promocionarla con operadores.
- Participar en 15 eventos (Exposiciones, Ferias, Tianguis) donde se promocio- nara el municipio.
- Crear el primer Tianguis de Pueblos Mágicos y Señoriales del Noroeste del País.
- Crear los 3 corredores turísticos: Gastronómico, Cultural y de Aventura.
- Colocar señalética turística y de promoción con apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).

### **Objetivo 3.1: Desarrollo Rural. Impulsar el desarrollo del área rural con agricultura, ganadería, represas, acuacultura, pesca, turismo rural y proyectos sustentables.**

#### 3.2 Líneas Estratégicas

- Fortalecer la agricultura, ganadería, pesca, desarrollo rural, turismo rural y desarrollo comunitario.
- Realizar un diagnóstico integral de las comunidades rurales con el objetivo de identificar sus necesidades y áreas de oportunidad para formar organizaciones rurales.
- Concientizar sobre la importancia de la participación familiar en el cuidado del medio ambiente.
- Generar la participación activa de las comunidades ejidales y los sectores productivos estratégicos para promover el desarrollo local.



- Gestionar para impulsar el desarrollo rural a través de proyectos productivos que impulsen la creación de incubadoras sociales para fomentar el conocimiento, el desarrollo de emprendedores, la capacitación empresarial continua y la gestión de microcréditos.

### 3.3 Metas al 2016

- Construir 18 bordos a través del Programa Coussa en las diferentes localidades.
- Brindar capacitaciones a los comisarios ejidales sobre los programas de SAGARPA (20), FIRCO(6), INAES(6), Opciones productivas,(6) FAPPA Y PROMETE(6).





**DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS**



Los servicios públicos son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social. Son una condición para la erradicación efectiva de la pobreza.

**Objetivo 1.1 Ejecutar la obra pública con transparencia y profesionalismo para mejorar la movilidad y los servicios con el fin de que la sociedad obtenga una mejor calidad de vida.**

**1.2 Líneas Estratégicas**

- Establecer un Programa de Obra Pública Anual acorde a las necesidades de infraestructura carretera, urbanización, de agua potable y drenaje.
- Mantener las obras en sus mejores niveles de servicio y conservarlas para extender su tiempo de vida.
- Vigilar que la aplicación de recursos en obras públicas se haga de manera transparente.
- Ordenar las obras por prioridad de ejecución para distribuirlas de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- Integrar los proyectos ejecutivos y la validación de los organismos normativos en la construcción de obra pública.
- Definir los conceptos de los presupuestos atendiendo las especificaciones particulares del proyecto.
- Cuantificar ordenadamente los conceptos a ejecutar.
- Promover la cotización de materiales para hacer los presupuestos apegados a los mejores precios.
- Hacer el seguimiento de supervisión de obra pública de la manera más estricta para llegar al mejor resultado.

- Mantener la maquinaria y equipo en las mejores condiciones de trabajo.
- Programar las obras para conservación y mantenimiento con el personal y maquinaria suficiente para su óptima utilización.

### 1.3 Metas al 2016

- Generar un programa anual de Obras Públicas.
- Dar mantenimiento de manera semestral y mediante un cronograma a los servicios del municipio.
- Generar 15 proyectos estratégicos en materia de infraestructura.
- Crear un reglamento interno para el área de compras.
- Dar mantenimiento a caminos rurales de manera semestral.
- Crear el cronograma de mantenimiento de calles del centro histórico.
- Crear el programa de embellecimiento de espacios públicos.

**Objetivo 2.1: Apuntalar la conectividad carretera entre las rutas que unen al municipio de Cosalá con sus comunidades rurales y las colindantes, así como la pavimentación mediante piedra ahogada en las colonias y localidades del municipio.**

### 2.2 Líneas Estratégicas

- Impulsar en la construcción y rehabilitación de las rúas que conducen a los diversos productos turísticos del municipio y a las colonias circundantes.
- Impulsar un programa de pavimentación sin precedente en la cabecera municipal y en los principales caminos de las localidades rurales en las sindicaturas.
- Dar una mejor imagen a los turistas a través de la accesibilidad a los productos turísticos.
- Fomentar la participación ciudadana en la planeación y proyectos estratégicos de infraestructura carretera y de caminos vecinales.
- Considerar la variable ambiental en todos los planes y proyectos.
- Promover la aplicación de la política pública con recursos del Ramo 33, programas estatales y federales para mantener las coberturas elevadas de los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación.
- Detallar el Centro Histórico para que los habitantes y turistas cuenten con un lugar de esparcimiento familiar digno.
- Asignar a las dependencias ejecutoras los recursos necesarios para la realización de obras públicas.
- Supervisar que las obras autorizadas se ajusten de acuerdo con las condiciones del expediente técnico aprobado.
- Utilizar de manera óptima los recursos asignados conjuntamente con la federación, el estado y los beneficiarios.

### 2.3 Metas al 2016

- Pavimentar 30,000m<sup>2</sup> en concreto en piedra ahogada en las diferentes calles de la cabecera y localidades del municipio.



- Gestionar la construcción de puente vehicular de Las Habitas con un costo total de proyecto aproximado de \$ 8 Millones de pesos.
- Gestionar la pavimentación de la carretera de la cortina de la Presa José López Portillo-La Ilama.
- Gestionar la terminación de pavimentación de la carretera hacia El Mineral de Nuestra Señora.
- Gestionar la carretera Ipucha-Tacuichamona reduciendo en 1 hora el tiempo de la Ciudad de Culiacán a la cabecera municipal de Cosalá.
- Ejecutar 100 acciones de limpieza y desazolve de arroyos
- Coordinación con la SCT con el objetivo que se desarrolle la mayor inversión en carreteras, caminos rurales, puentes vehiculares, vados y empleo temporal.

### **Objetivo 3.1: Impulsar un desarrollo urbano sustentable.**

#### **3.2 Líneas Estratégicas**

- Integrar y gestionar cartera de proyectos estratégicos en temas urbanos.
- Conformar redes de interacción con dependencias de los tres niveles de gobierno, centros educativos y con organismos nacionales e internacionales para bajar recursos e impulsar un desarrollo urbano sustentable.
- Mejorar y monitorear la señalización vial.
- Reordenar el tránsito vehicular para privilegiar el Centro Histórico.

- Promover la mezcla y optimización de recursos con los gobiernos federal y estatal para potenciar obra pública.
- Elaborar estudios técnicos que permitan establecer la creación de nuevas áreas naturales protegidas.
- Implementar programas de saneamiento ambiental de los productos turísticos. Plantar un gran número de árboles con sistemas de riego automático que generen una mejor vista del Centro Histórico.
- Generar programas de recolección, separación y reciclado de basura.
- Crear un programa donde los ciudadanos participen de manera voluntaria como inspectores del medio ambiente.

### 3.3 Metas al 2016

- Formular un Plan municipal de desarrollo urbano-turístico.
- Elaborar 30 Dictámenes emitidos por el derribo de árboles (positivos y negativos)
- Actualizar cartografía de planos urbanos y de las cabeceras de las sindicaturas.
- Implantación de 30 dictámenes de impacto urbano.
- Atender 80 solicitudes de licencias de construcción
- Plantar 40 mil árboles en las comunidades del municipio.
- Atender 40 solicitudes en materia de alineamientos y número oficiales.

### **Objetivo 4.1 Agua Potable. Ofrecer los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y sanear las aguas para su reutilización de acuerdo con la normatividad correspondiente de manera eficaz y eficiente.**

#### 4.2 Líneas Estratégicas

- Gestionar la mayor inversión en agua potable y drenaje y saneamiento en la historia de Cosalá
- Cobertura total de agua potable en comunidades de más de 100 habitantes.
- Intensificar la suscripción y montos de los convenios, acuerdos y anexos de ejecución entre los tres niveles de gobierno en la materia.
- Asegurar la desinfección del agua suministrada.
- Cubrir al 90% el tratamiento de aguas con plantas tratadoras de aguas residuales.
- Brindar mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Mejorar la eficiencia física, comercial y financiera.
- Implementar campañas de concientización sobre el uso eficiente del agua.

#### 4.3 Metas al 2016

- Gestionar la construcción y rehabilitación de 10 proyectos de agua potable y rehabilitación de sistemas.
- Gestionar la construcción y rehabilitación de 10 proyectos de alcantarillado, y rehabilitación de sistemas.
- Ejecutar 10 acciones de perforación de pozos profundos en el municipio.

- Mejorar la eficiencia comercial y administrativa mediante un sistema de administración tecnológica que permita alcanzar una operatividad de alto desempeño en la JAPACO.
- Gestionar la adquisición de 4 pipas de agua.

### **Objetivo 5.1: Municipio Iluminado. Mantener un sistema de iluminación eficiente.**

#### **5.2 Líneas Estratégicas**

- Brindar cobertura total en electrificación y garantizar la operación del servicio de alumbrado público para apoyar la seguridad del municipio.
- Reponer e instalar luminarias en colonias populares y sindicaturas para alcanzar un 90% en servicio.
- Hacer eficiente mediante nuevas tecnologías el sistema de alumbrado para disminuir el gasto por concepto de consumo de energía eléctrica.
- Optimizar la atención de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas de servicios.

#### **5.3 Metas al 2016**

- Gestionar la construcción y ampliación de 15 proyectos de electrificación, construcción y ampliación de sistemas en todo el municipio.
- Analizar con 4 empresas su propuesta de implementación de alternativas de sustitución de luminarias con tecnologías más eficientes y limpias.
- Brindar la cobertura necesaria mediante un sistema de información que determine el estado actual de las luminarias en cada comunidad.
- Rehabilitar 1,000 luminarias y sustituir 650 luminarias.

### **Objetivo 6.1: Municipio siempre limpio. Implementar y operar un sistema permanente de recolección de basura.**

#### **6.2 Líneas Estratégicas**

- Analizar el estado de las unidades de aseo y limpia para darles mantenimiento y evaluar la necesidad de adquirir más, con el objetivo de cumplir con la eficiencia la recolección de basura.
- Elaborar y difundir un programa de participación vecinal en la limpieza de colonias y sindicaturas.
- Iniciar el Programa de Separación y Reutilización de Residuos a través de la promoción de empresas dedicadas a ese ramo.
- Mejorar el servicio de recolección de basura y su distribución en el relleno sanitario que no afecten el ambiente y la imagen de las sindicaturas.



### 6.3 Metas al 2016

- Establecer un programa de revisión trimestral del estado que guarda la maquinaria de aseo y limpia.
- Recolectar 17 toneladas de basura domiciliaria, comercial y común.
- Gestionar la clausura del Basurón Municipal y la terminación del Relleno Sanitario.



## MUNICIPIO INNOVADOR

### Proyectos Estratégicos Municipales

La planeación estratégica municipal se da en el marco de articular los estudios, planes y proyectos que permitan identificar las necesidades y prioridades de proyectos públicos, así como de desarrollo económico buscando fortalecer actividades exitosas que posicione a Cosalá como un municipio competitivo.

Dentro de la reforma administrativa es importante destacar la incorporación de una nueva área que permita realizar las gestiones y acciones que marcan los programas y fondos federales para estar en condiciones de que el municipio sea participe en la asignación de dichos recursos que eleven el desarrollo local.

### Principales Proyectos

- Llevar a cabo 20 encuentros en revisión de proyectos regionales y locales con el Consejo de Desarrollo Económico para el Estado de Sinaloa.
- Vinculación con el Centro de Inversión y Comercio (CIT Sinaloa) con el objetivo de consolidar 3 proyectos de inversión pública o privada.
- **Gestionar el Proyecto Espejo de Agua.** Consiste en verter el agua por gravedad desde la Presa José López Portillo beneficiando a las comunidades de Cholula, Higueras de Jacopa, Las Truchas, El Carrizal, Portezuelo, Higueras de Padilla, Los Molinos combatiendo el problema de sequía en la cabecera municipal y en dichas localidades; así mismo disminuyendo la explotación de los mantos freáticos con la posibilidad de crear un Parque Ecológico. A demás se fomentaría la producción de aguacate, bambú, caña de azúcar y el establecimiento de los tradicionales trapiches.
- **Corredor Turístico Integral Mazatlán-Presa El Salto-Cosalá.** Establecer una estrategia integral de ofertar a los turistas nacionales y extranjeros la diversidad de las atracciones de montaña y pueblo mágico para fortalecer su estadía en el Estado.
- **Corredor Turístico Integral Culiacán-Presa El Comedero-Cosalá.** Establecer una estrategia integral de ofertar a los turistas nacionales y extranjeros la diversidad de las atracciones de montaña y pueblo mágico para fortalecer su estadía en el Estado.
- **Proyectos de Bambú y Carrizo.** Las localidades con mayor flujo de agua como lo son: El Ranchito, El Rodeo, El Bolsón, Palo Verde, La Palma, Chuchupira, son potenciales para establecer zonas regionales de producción de Bambú comestible y para la producción de muebles. Por su parte el carrizo es un producto que satisface las necesidades de la construcción de techos rústicos para las viviendas en el estado de Sinaloa.
- **Plan Integral de Sub-Productos Turísticos.** Posicionar a Cosalá como un modelo exitoso de turismo, dentro del Programa de Pueblos Mágicos en el Noroeste del país; consolidando la integración de proyectos con los subproductos turísticos que cuenta por ejemplo: Vado Hondo, Grutas del Tesoro, Charco Azul, Balneario de Agua Caliente y la Reserva Ecológica de Nuestra Señora

- Conectividad Digital y Telecomunicaciones.
- Gestionar la Antena para la cobertura de señal a lo largo de la carretera Internacional México. 15 a la cabecera municipal. (45 km)
- Gestionar la cobertura y servicios Internet Inalámbrico en la cabecera municipal.

### **Desarrollo Municipal**

- Llevar a cabo la participación en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal que coordina la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal que establece un diagnóstico de la situación que guarda el municipio en una serie de indicadores que permite la mejora en la gestión pública.
- Establecer un sistema de indicadores de desempeño municipal, con una revisión periódica cada 6 meses.
- **Desarrollar un Sistema de Seguimiento y Evaluación de Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016**





**DIRECTORIO**

**H. AYUNTAMIENTO DE COSALÁ  
2014-2016**

Samuel Zacarías Lizárraga Valverde  
*Presidente Municipal*

Octavio Ruiz Fonseca  
*Síndico Procurador*

*Regidores*

Víctor Vicente Montenegro Beltrán  
Ynosente Pulido  
Manuel Padilla Carrasco  
Mariela Quintero Ochoa  
Luis Alfonso Trujillo Castañeda  
Martha Susana Aragón Navarro  
Vanessa Carrillo García  
Jonathan Saucedo Cruz  
Josefina Valenzuela Padilla  
Jesús Manuel Quintero Avendaño

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

SAMUEL ZACARÍAS LIZÁRRAGA VALVERDE	Presidente Municipal
OCTAVIO RUIZ FONSECA	Síndico Procurador
ANGÉLICA MARÍA CEBALLOS MORENO	Contralor Municipal
JESÚS HERNANDO VERDUGO SICAIROS	Tesorero Municipal
GLORIA MARGARITA MEDINA AGUIRRE	Presidenta del Sistema DIF Municipal
ÁNGEL GONZÁLEZ NIEBLAS	Director del Desarrollo Integral de la Familia
MARÍA CLEOFAS HERNÁNDEZ FÉLIX	Secretaria del Ayuntamiento
JESÚS HILARIO QUIRÓS URIARTE	Director de Gestión y Desarrollo de Proyectos Estratégicos
JOSÉ RAMÓN MERCADO GARCÍA	Director de Desarrollo Social y Humano
ALIONSO JAVIER BELTRÁN MOLINA	Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos
TRINIDAD GUADALUPE URIARTE CUADRAS	Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
RENÉ ARTURO ORTIZ QUINTERO	Gerente General de la JAPACO
SAMUEL ALEJANDRO ARAGÓN RIVAS	Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud
MARÍA ELVIA VILLANUEVA AYÓN	Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer
GILBERTO MORALES ZAZUETA	Coordinador del Instituto Municipal de Arte y Cultura
EMMANUEL DELGADO AVENDAÑO	Dirección de Turismo y Desarrollo Económico
LEOPOLDO ACOSTA MEDRANO	Coordinador del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física

## **SÍNDICOS MUNICIPALES**

C. JUAN MANUEL JACQUEZ VEGA  
Santa Cruz de Alayá

C. MANUEL PLACIDO LUNA NÚÑEZ  
Guadalupe de los Reyes

C. MISAEL TORRES URREA  
La Ilama

C. EMANUEL TRUJILLO CASTAÑEDA  
San José de las Bocas

## **COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

SAMUEL ZACARÍAS LIZÁRRAGA VALVERDE  
Presidente Municipal

JOSÉ RAMÓN MERCADO GARCÍA  
Coordinador General

KARIM PECHIR ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
Secretario Técnico

## VOCALES

ORGANISMO O INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Representante de la Fracción de Regidores del P.R.I.	REG. LUIS ALFONSO TRUJILLO CASTAÑEDA
Representante de la Fracción de Regidores del P.A.N.	REG. JONATHAN SAUCEDO CRUZ
Representante de la Fracción de Regidores del P.A.S.	REG. JOSEFINA VALENZUELA PADILLA
Síndico Procurador	LIC. OCTAVIO RUIZ FONSECA
Secretaría del H. Ayuntamiento	C. MARÍA CLEOFAS HERNÁNDEZ FÉLIX
Tesorería Municipal	PROFR. JESÚS HERNANDO VERDUGO SICAIROS
Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Municipal	LIC. EMMANUEL DELGADO AVENDAÑO
Delegación de SEDESOL	PROFR. JOSÉ REGINO LÓPEZ ACOSTA
Presidencia de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado	LIC. JESÚS ENRIQUE HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidencia de la Asociación Ganadera Local	M.V.Z. MARIO POMPA QUINTERO
Presidencia de la Federación Regional de Sociedad Cooperativas de la Industria Pesquera del Centro de Sinaloa	C. CECILIO NÚÑEZ MEZA
Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Sinaloa	DR. JUAN JOSÉ RÍOS ESTAVILLO
Coordinación del Instituto Municipal de las Mujeres	LIC. MARÍA ELVIA VILLANUEVA AYÓN
Sector Empresarial	C. JESÚS CONDE ARAGÓN
Hotel Quinta Minera	C. ROSA ALICIA OSORIO PORRAS
Hospital Integral de Cosalá	DRA. ALMA YOLANDA PINEDA CASTILLO
Minera Cosalá, S.A. de C.V.	ING. FELIPE MARTÍNEZ
Jefe de Sector Primarias Estatal 008	PROFR. RIGOBERTO ACOSTA LÓPEZ

Coordinación del Instituto Municipal de Deportes	L.E.F. LEOPOLDO ACOSTA MEDRANO
Sector Empresarial	C. ALFONSO ARÁMBURO TRUJILLO
Coordinación del Instituto Municipal de Cultura	LIC. GILBERTO MORALES ZAZUETA
Coordinación del Instituto de la Juventud	LIC. SAMUEL ALEJANDRO ARAGÓN RIVAS
Párroco de la Iglesia Santa Úrsula	PBRO. NAHÚM VILLALOBOS AVENDAÑO
Notaría Pública	LIC. MIREYA CELINA TRUJILLO RODRÍGUEZ
Diputada Federal XVI Distrito del Estado de Sinaloa	LIC. FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES
Diputado Federal	ING. MARTÍN ALONSO HEREDIA LIZÁRRAGA
Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales	ARQ. ALONSO JAVIER BELTRÁN MOLINA
Dirección de Gestión y Desarrollo de Proyectos Estratégicos	LIC. JESÚS HILARIO QUIRÓS URIASTE
Sector Empresarial	C. CONRADO CARRASCO PEÑA
Sector Empresarial	C. FRANCISCO ZEPEDA MACÍAS
Presidenta del Sistema DIF Municipal	C. GLORIA MARGARITA MEDINA AGUIRRE
Director del Sistema DIF Municipal	DR. ÁNGEL GONZÁLEZ NIEBLAS
Sector Empresarial	C. JESÚS ENRIQUE FÉLIX GONZÁLEZ
Sector Empresarial	C. EFRÉN GARCÍA TRUJILLO
Director de la UAS	LIC. HUMBERTO ELENES PÉREZ
Director de COBAES	PROFR. JESÚS NICOLÁS CEBALLOS CORRALES
Sector Social	C. LUPITA OSUNA OSUNA
Representante de Locatarios	C. FRANCISCO ARAGÓN BELTRÁN
Presidente de la C.N.C. No. 3	C. JAVIER PADILLA URREA

Sector Académico	Q.F.B. JOB LAMBERTO BELTRÁN SÁNCHEZ
Sector Empresarial	DR. FRANCISCO OTÁÑEZ GARCÍA
Directora del Plantel ICATSIN Cosalá	DRA. CAROLINA DEL CARMEN ARAGÓN GARCÍA
Directora de la Esc. Prim. Cuauhtémoc	PROFRA. MARÍA DE JESÚS CRESPO VILLA
Presidente del Partido PANAL	PROFR. RAÚL RODRÍGUEZ RIVERA
Delegado Municipal de ISEA	PROFR. JOSÉ ROBERTO MENDOZA FERNÁNDEZ
Auxiliar de Operación de CONAFE	C. HERIBERTO FÉLIX GONZÁLEZ
Síndico Municipal de La Ilama	C. MISAEL TORRES URREA
Síndico Municipal de Santa Cruz de Alayá	C. JUAN MANUEL JACQUEZ VEGA
Síndico Municipal de Guadalupe de los Reyes	C. MANUEL PLACIDO LUNA NÚÑEZ
Síndico Municipal de San José de las Bocas	C. EMANUEL TRUJILLO CASTAÑEDA